

# PLAN DE OBJETIVOS 2024



## RESULTADOS 2024

## ÍNDICE

- I. Introducción
- II. Líneas estratégicas y objetivos
- III. Cuadros de seguimiento
- IV. Resultados globales
- V. Análisis de resultados



## I. INTRODUCCIÓN

El **Plan Estratégico del Instituto de Estudios Fiscales (IEF)** aprobado para el trienio 2024-2026, establece la programación estratégica del organismo, contiene su **misión, valores y visión** y prevé que las líneas estratégicas que define se concreten en un **Plan de Objetivos** anual.

En este **Plan de Objetivos para el ejercicio 2024**, como en los de años anteriores, se desglosan objetivos para cada una de estas siete líneas estratégicas del IEF, determinando las unidades responsables del cumplimiento de cada una de ellas y se aprueba igualmente un cuadro de seguimiento para la evaluación de todo el proceso.

Los retos más destacables en este ejercicio para el IEF se centran en continuar con la labor impulsada en el Plan Estratégico 2021-2023, a través de acciones orientadas al impulso de la formación adaptadas a la realidad digital, pero destacando la necesidad de adaptarla al nuevo modelo de Función Pública y mediante el diseño de la formación de los empleados públicos siguiendo un sistema de competencias e impulsando un itinerario de formación de formadores.

De igual modo resulta de vital importancia mantener la línea de elaboración de informes y estudios sobre Hacienda Pública y Derecho Financiero y la evaluación de las políticas públicas del Ministerio de Hacienda con el objetivo de ampliar su actuación a otras instituciones, así como reforzar la proyección internacional del IEF con la colaboración con instituciones españolas y latinoamericanas y liderando la cooperación en formación sobre justicia social y lucha contra el fraude con la AECID. Se avanza en la apertura de la institución a nuevas ideas y análisis, mediante la mejora del barómetro fiscal y la organización de actividades que sirvan de punto de encuentro y promuevan la investigación sobre ingresos y gastos públicos.

Finalmente, el IEF impulsa la gestión orientada a la transformación digital, la calidad y el desarrollo sostenible, poniendo el acento en la normalización de procesos, la mejora en la conectividad, la protección de datos y el uso eficiente de los recursos y la gestión de los residuos.

Además, con este Plan de Objetivos para 2024, se da cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 92 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del sector Público, que establece que los organismos públicos deberán acomodar su actuación a lo previsto en su plan inicial de actuación, actualizándolo anualmente y desarrollando para el ejercicio siguiente las previsiones del plan de creación.



## II. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS

### LÍNEA ESTRATÉGICA I

#### FORMACIÓN ADAPTADA A LA REALIDAD DIGITAL Y AL NUEVO MODELO DE FUNCIÓN PÚBLICA.

Código	Objetivo	Indicador	Responsable
<b>1.1</b>	<b>DAR RESPUESTA EFICIENTE A LA DEMANDA DE FORMACIÓN DE NUEVO INGRESO</b>		
1.1.1	Dar respuesta a la organización de los cursos de nuevo ingreso	100% de los cursos	Escuela para la Hacienda Pública
1.1.2	Tramitación de solicitudes iniciales de concesión de becas para la participación en procesos selectivos de cuerpos superiores del Ministerio de Hacienda.	Conceder 30 becas para la participación en procesos selectivos de cuerpos superiores adscritos al Ministerio de Hacienda.	Escuela para la Hacienda Pública/ Secretaría General
1.1.3	Renovación de la concesión de becas para la participación en procesos selectivos de cuerpos superiores del Ministerio de Hacienda del ejercicio anterior.	Conceder la renovación de 30 becas para la participación en procesos selectivos de cuerpos superiores adscritos al Ministerio de Hacienda.	Escuela para la Hacienda Pública/ Secretaría General
<b>1.2</b>	<b>DISEÑO DE LA FORMACIÓN SEGÚN MODELO DE COMPETENCIAS PARA LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA</b>		
1.2.1	Impartir a los alumnos de nuevo ingreso formación en competencias digitales para cumplir con el objetivo operativo del PRTR	Nº de alumnos aptos: 2600	Escuela para la HP
1.2.2	Implantación de la Escuela abierta	Alcanzar con la formación voluntaria a 4.000 alumnos	Escuela para la HP
1.2.3	Identificar un catálogo de competencias, estratégicas, personales e interpersonales para el Ministerio de Hacienda.	Cumplir el cronograma que se recoja en el convenio	Escuela para la HP
1.2.4	Diseño de un itinerario formativo basado en el catálogo.	Uno	Escuela para la HP



---

1.2.5	Diseñar un catálogo de competencias sobre la gestión económica-presupuestaria en la Administración Pública	Uno	Escuela para la HP
1.2.6	Diseño e implementación de un curso basado en el marco de competencias en cada área de formación	Dos	Escuela para la HP
<b>1.3</b>	<b>DISEÑO DE UN ITINERARIO DE FORMACIÓN DE FORMADORES.</b>		
1.3.1	Elaboración del diseño de un itinerario de formación de formadores e implantación de un curso basado en el mismo	Uno	Escuela para la HP



## LINEA ESTRATÉGICA II

### ESTUDIOS Y SEGUIMIENTO DE LAS OPINIONES Y ACTITUDES SOCIALES EN RELACIÓN CON LA HACIENDA PÚBLICA

Código	Objetivo	Indicador	Responsable
<b>2.1</b>	<b>POTENCIAR Y MEJORAR EL BARÓMETRO FISCAL</b>		
2.1.1	Mejorar la representatividad de las muestras empleadas	Elevar a 4.000 el número de encuestados	Dirección de Estudios
2.1.2	Mejorar la metodología del barómetro fiscal	Incorporar alguna de las variables recomendadas por la evaluación externa	Dirección de Estudios
<b>2.2</b>	<b>FOMENTAR UNA MAYOR DISCUSIÓN Y DEBATE SOBRE LA PERSPECTIVA CIUDADANA DE LOS TEMAS FISCALES</b>		
2.2.1	Elaboración y difusión de jornadas y seminarios desde una perspectiva ciudadana de los temas fiscales	Realizar al menos 2 seminarios y/o jornadas con perspectiva ciudadana de los temas fiscales	Dirección de Estudios
2.2.2	Incorporar en el blog fiscal posts con perspectiva ciudadana	Publicar, al menos, 2 post con este enfoque	Dirección de Estudios



### LINEA ESTRATÉGICA III

#### ELABORACIÓN DE INFORMES Y ESTUDIOS SOBRE HACIENDA PÚBLICA Y DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

Código	Objetivo	Indicador	Responsable
<b>3.1</b>	<b>DAR RESPUESTA EFICAZ A LAS PETICIONES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA</b>		
3.1.1	Mantener el nivel de apoyo prioritario a los distintos centros directivos de la Secretaría de Estado de Hacienda	Responder en el plazo señalado al 100% de las peticiones	Dirección de Estudios
3.1.2	Actualizar las herramientas fiscales de apoyo al asesoramiento	Desarrollo evolutivo de los simuladores de IRPF, IVA e IIEE y EUROMOD	Dirección de Estudios
<b>3.2</b>	<b>FAVORECER LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA HACIENDA PÚBLICA</b>		
3.2.1	Actualización de bases de datos de organismos internacionales en materia fiscal	Actualización de, al menos, una base de datos fiscal de organismo internacionales.	Dirección de Estudios
3.2.2	Fomentar la investigación a través de la concesión de proyectos de investigación	Publicar, al menos, el 40% de las investigaciones concluidas en 2023	Dirección de Estudios
3.2.3	Mejorar el impacto de las revistas del IEF	Cumplir más requisitos para mejorar el impacto respecto a 2023	Dirección de Estudios



**LINEA ESTRATÉGICA IV**  
**EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y DEL RESTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

Código	Objetivo	Indicador	Responsable
<b>4.1</b>	<b>PROMOCIÓN DE LAS ACTUACIONES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO DE HACIENDA</b>		
4.1.1	Colaborar con los centros directivos del Ministerio de Hacienda en el seguimiento de intervenciones públicas que mejoren la toma de decisiones.	Realizar, al menos, 4 evaluaciones	Dirección de Estudios
<b>4.2</b>	<b>AMPLIAR EL ASESORAMIENTO A OTROS CENTROS DIRECTIVOS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>		
4.2.1	Apoyar a otros centros directivos no pertenecientes al Ministerio de Hacienda en la elaboración de evaluación de políticas públicas.	Realizar, al menos, 1 evaluación	Dirección de Estudios





**LINEA ESTRATÉGICA V**  
**PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL IEF**

Código	Objetivo	Indicador	Responsable
<b>5.3</b>	<b>FORTALECER LAS RELACIONES DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES ESPAÑOLAS Y LATINOAMERICANAS EN MATERIA DE HACIENDA PÚBLICA</b>		
5.3.1	Apoyar a la AECID y la FIIAPP en actividades de colaboración y cooperación.	Participar, al menos, en 4 actividades.	Dirección de Estudios
5.3.2	Continuar apoyando el Foro Iberoamericano de coordinación fiscal.	Crear un blog fiscal en el seno del Foro y publicar algún post.	Dirección de Estudios
5.3.3	Liderar las líneas de cooperación al desarrollo en materia de formación sobre “justicia fiscal” y “lucha contra el fraude” del programa INTERCONECTA de la AECID.	Realizar al menos una acción formativa en cada línea.	Escuela para la Hacienda Pública
5.3.4	Continuar impulsando la capacitación en materia de Hacienda Pública en América Latina a través de acciones formativas y acuerdos internacionales	Realizar al menos una acción formativa en colaboración con organismos internacionales de referencia.	Escuela para la Hacienda Pública



**LINEA ESTRATÉGICA VI**  
**ACTIVIDADES QUE SIRVAN DE PUNTO DE ENCUENTRO Y FORO DE DEBATE**

Código	Objetivo	Indicador	Responsable
<b>6.1</b>	<b>PROMOVER LA INVESTIGACIÓN Y EL DEBATE SOBRE MATERIAS RELATIVAS A LOS INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS</b>		
6.1.1	Diseñar un plan de seminarios anuales sobre la materia.	Realizar al menos 6 jornadas y/o seminarios.	Dirección de Estudios
6.1.2	Organizar actividades de investigación en ciudades distintas de Madrid.	Realizar dos actividades fuera de Madrid.	Dirección de Estudios
6.1.3	Mantener la calidad del blog fiscal.	Número de post publicados en 2023.	Dirección de Estudios
6.1.4	Incorporar la evidencia y la perspectiva de género a las políticas públicas.	Publicar al menos 2 estudios	Dirección de Estudios
<b>6.2</b>	<b>DOTAR DE MAYOR IMPACTO A LAS JORNADAS Y SEMINARIOS</b>		
6.2.1	Ampliar y actualizar la base de datos de difusión.	Actualización Sí/No Ampliación Sí/No	Dirección de Estudios
6.2.2	Diseñar un mecanismo de inscripción más ágil y que permita retroalimentar la base de datos.	Si/No	Dirección de Estudios
6.2.3	Publicar en la web del IEF resúmenes de los seminarios.	Al menos el 25% de los seminarios realizados	Dirección de Estudios

**LÍNEA ESTRATÉGICA VII****IMPULSO DE MEDIDAS PARA UNA GESTIÓN ORIENTADA A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL, LA CALIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Código	Objetivo	Indicador	Responsable
<b>7.1</b>	<b>CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL</b>		
7.1.1	Automatización de los procesos de altas, bajas y modificaciones de afiliados a la Seguridad Social.	Desarrollo de aplicación generadora de ficheros masivos de datos que conecte RGSS con SILTRA	Secretaría General
7.1.2	Automatización de procesos de altas en nómina en la aplicación NEDAES.	Desarrollo de aplicación que convierta ficheros Excel en ficheros compatibles con NEDAES	Secretaría General
7.1.3	Actualización de nuevas tecnologías en el sistema de gestión de todos los procesos formativos impartidos en el IEF.	Desarrollo nuevo PROGESFOR en el cual se incluirá el programa PROCESA, SIRENA y el portal del alumno.	Secretaría General y Escuela para la Hacienda Pública
7.1.4	Mejorar los procesos actuales que permiten las conexiones del personal del IEF en remoto a sus puestos de trabajo, el fichaje y su control.	Finalización del puesto único actualizando todos los procesos de conexión y creación de un nuevo directorio activo que permita dar más seguridad a los usuarios.	Secretaría General
7.1.5	Creación dentro de la Wifi del IEF un portal que permita que los diferentes colectivos de alumnos que acceden a la Wifi del IEF se puedan identificar para poder tener constancia de ello.	Conexión de alumnos a la Wifi del IEF de forma segura y con control de acceso.	
7.1.6	Permitir a terceros usar la Wifi del IEF.	Creación de Red de invitados de la red Wifi del IEF.	



<b>7.2 GESTIONAR UNOS SERVICIOS GENERALES EFICIENTES Y DE CALIDAD</b>			
<b>7.2.1 MEDIDAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</b>			
7.2.1.1	Actualización de la Evaluación de Riesgos Psicosociales	Informe de Evaluación de Riesgos Psicosociales	
7.2.1.2	Realización de trípticos informativos de <i>“Burnout”, “Prevención de hábitos tóxicos” y “Trabajo en Equipo”</i>	Publicación de trípticos en Intranet.	Secretaría General
7.2.1.3	Formación de PRL en Teletrabajo	Realización de 3 ediciones del curso, para el personal autorizado por el IEF para trabajo a distancia	
7.2.1.4	Mejorar la accesibilidad a los edificios del IEF	Reparación del pavimento de la acera y escaleras que rodean a los edificios del IEF	Secretaría General
<b>7.2.2 MEDIDAS EN MATERIA DE FORMACIÓN</b>			
7.2.2.1	Mejora en la valoración de los cursos de formación continua.	Media en la evaluación de al menos 8/10	Secretaría General
<b>7.2.3 MEDIDAS EN EL SERVICIO DE BIBLIOTECA</b>			
7.2.3.1	Auditoría del servicio de biblioteca para poner en valor el servicio	Realizar una encuesta entre los usuarios del Instituto con el fin de actualizar las necesidades de nuestros usuarios más próximos y constatar las deficiencias, carencias y fortalezas de nuestro servicio.	Secretaría General
7.2.3.2	Visibilizar el servicio de Biblioteca	Publicitar mensajes o videos explicativos	
7.2.3.3	Actualizar el inventario de los libros y revistas de mayor antigüedad y valor de los fondos.	Inventariar 3.000 volúmenes	



<b>7.2.4 MEDIDAS EN PROTECCIÓN DE DATOS</b>			
7.2.4.1	Evaluar el estado de la protección de datos del IEF.	7.2.4.1 Realizar el análisis de riesgos.	Secretaría General
7.2.4.2		7.2.4.2 Adoptar las medidas correctoras pertinentes.	
<b>7.3 MODERNIZAR LA ORGANIZACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA SOSTENIBLE</b>			
<b>7.3.1 REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÍA</b>			
7.3.1.1	Disminuir la demanda de suministro eléctrico mediante la utilización de energía solar fotovoltaica.	Instalación de paneles solares en la cubierta plana del edificio de la cafetería.	Secretaría General
<b>7.3.2 MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES ENCARGADAS DE CLIMATIZAR LOS EDIFICIOS</b>			
7.3.2.1	Establecimiento/cumplimiento de temperaturas máximas y mínimas en recintos calefactados y refrigerados.	Control diario, de la temperatura de aulas y salas nobles mediante el sistema de gestión de climatización de los edificios.	Secretaría General
7.3.2.2	Utilización del sistema de climatización de enfriamiento gratuito "free-cooling"	Sustitución de los elementos que conforman las torres de refrigeración (3 en el edificio A y 1 en el B) para mejorar la eficiencia en la producción de frío.	Secretaría General
<b>7.3.3 ACTUACIONES DE MEJORA EN EL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS</b>			
7.3.3.2	Aumentar el número de contenedores de papel en pasillos y de contenedores amarillos para los residuos plásticos	Adquirir y colocar en los pasillos del edificio A y B, 10 contenedores para papel nuevos y 2 nuevos contenedores amarillos.	Secretaría General



### III. Cuadros de seguimiento

#### LÍNEA ESTRATÉGICA I

#### FORMACIÓN ADAPTADA A LA REALIDAD DIGITAL Y AL NUEVO MODELO DE FUNCIÓN PÚBLICA

Ponderación: 20 %

Código	Ponderación	Responsable	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1.1	6 %														6%
1.1.1	1 %	Escuela HP												1	
1.1.2	2.5 %	Escuela HP S. General												2.5	
1.1.3	2.5%													2.5	
1.2.	13 %														9.5%
1.2.1	2 %	Escuela HP												2	
1.2.2	1 %													1	
1.2.3	5 %													5	
1.2.4	2 %													-	
1.2.5	2 %													1	
1.2.6	1 %													0.5	
1.3	1 %														0.5%
1.3.1	1 %	Escuela HP												0.5	
Total cumplimiento Línea Estratégica I															16%



### LÍNEA ESTRATÉGICA II

### ESTUDIOS Y SEGUIMIENTO DE LAS OPINIONES Y ACTITUDES SOCIALES EN RELACIÓN CON LA HACIENDA PÚBLICA

Ponderación: 10 %

Código	Ponderación	Responsable	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2.1	5%														5%
2.1.1	2,5%	D. Estudios										2.5			
2.1.2	2,5%											2.5			
2.2	5%														5%
2.2.1	2,5%	D. Estudios												2.5	
2.2.2	2,5%													2.5	
Total cumplimiento Línea Estratégica II															<b>10%</b>



### LÍNEA ESTRATÉGICA III

#### ELABORACIÓN DE INFORMES Y ESTUDIOS SOBRE HACIENDA PÚBLICA Y DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

Ponderación: 10 %

Código	Ponderación	Responsable	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
3.1	5%														4.17%
3.1.1	2.5%	D. Estudios												2.5	
3.1.2	2.5%													1.67	
3.2.	5%														4.98%
3.2.1	3%	D. Estudios				3									
3.2.2	1%														0.98
3.2.3	1%														1
Total cumplimiento Línea Estratégica III															9.15%





**LÍNEA ESTRATÉGICA IV**  
**EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y DEL RESTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

**Ponderación: 10 %**

Código	Ponderación	Responsable	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4.1	5 %														5%
4.1.1	5 %	D. Estudios												5	
4.2	5 %														5%
4.2.1	5 %	D. Estudios												5	
Total cumplimiento Línea Estratégica IV															<b>10%</b>

**LÍNEA ESTRATÉGICA V**  
**PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL IEF**

**Ponderación: 10 %**

Código	Ponderación	Responsable	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
5.3	10%														8.75%
5.3.1	2.5%	D. Estudios												2.5	
5.3.2	2.5%							2,5							
5.3.3	2.5%	Escuela HP												1.25	
5.3.4	2.5%													2.5	
Total cumplimiento Línea Estratégica V															<b>8.75%</b>



**LÍNEA ESTRATÉGICA VI**  
**ACTIVIDADES QUE SIRVAN DE PUNTO DE ENCUENTRO Y FORO DE DEBATE**

**Ponderación: 10 %**

Código	Ponderación	Responsable	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
6.1	5%														5%
6.1.1	1.5%	D. Estudios												1.5	
6.1.2	1%									1					
6.1.3	1.5%													1.5	
6.1.4	1%													1	
6.2	5%														5%
6.2.1	2%	D. Estudios				2									
6.2.2	2%					2									
6.2.3	1%													1	
<b>Total cumplimiento Línea Estratégica VI</b>															<b>10%</b>



**LÍNEA ESTRATÉGICA VII**

**IMPULSO DE MEDIDAS PARA UNA GESTIÓN ORIENTADA A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL, LA CALIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

**Ponderación: 30 %**

Código	Ponderación	Responsable	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
7.1	12 %														11.6
7.1.1	2%	S. General							2						
7.1.2	2%								2						
7.1.3	2%								2						
7.1.4	2%										2				
7.1.5	2%											1,6			
7.1.6	2%											2			
7.2	12 %														11
7.2.1	4%														3.5
7.2.1.1	1%	S. General							1						
7.2.1.2	1%								1						
7.2.1.3	1%													1	
7.2.1.4	1%													0.5	
7.2.2	1%														1
7.2.2.1	1%	S. General												1	
7.2.3	3%														2.5
7.2.3.1	1%	S. General												1	
7.2.3.2	1%													0.5	
7.2.3.3	1%													1	
7.2.4	4%														4
7.2.4.1	2%	S. General							2						
7.2.4.2	2%													2	



7.3	6%														4
7.3.1	2%														
7.3.1.1	2%	S. General												-	
7.3.2	2%													2	
7.3.2.1	1%	S. General												1	
7.3.2.2	1%													1	
7.3.3	2%													2	
7.3.3.1	2%	S. General												2	
Total cumplimiento Línea Estratégica VII														26,6%	



#### IV. RESULTADOS GLOBALES

LÍNEA ESTRATÉGICA I (20%)	16 %
LÍNEA ESTRATÉGICA II (10%)	10 %
LÍNEA ESTRATÉGICA III (10%)	9.15 %
LÍNEA ESTRATÉGICA IV (10%)	10%
LÍNEA ESTRATÉGICA V (10%)	8.75%
LÍNEA ESTRATÉGICA VI (10%)	10 %
LÍNEA ESTRATÉGICA VII (30%)	26.6 %
<b>TOTAL</b>	<b>90.5%</b>

## V. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Una vez finalizado el primer año de aplicación del Plan Estratégico 2024-2026 del IEF y concluida la vigencia del Plan de Objetivos 2024, procede realizar un análisis de los resultados de los objetivos de 2024.

Como puede observarse en el apartado referido a las siete líneas estratégicas y objetivos, la ponderación de las mismas se distribuye del siguiente modo: 20% para la Línea Estratégica I “FORMACIÓN ADAPTADA A LA REALIDAD DIGITAL Y AL NUEVO MODELO DE FUNCIÓN PÚBLICA”, 10% respectivamente para las Líneas Estratégicas II “ESTUDIOS Y SEGUIMIENTO DE LAS OPINIONES Y ACTITUDES SOCIALES EN RELACIÓN CON LA HACIENDA PÚBLICA”, III “ELABORACIÓN DE INFORMES Y ESTUDIOS SOBRE HACIENDA PÚBLICA Y DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO”, IV “EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y DEL RESTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS”, V “PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL IEF” y VI “ACTIVIDADES QUE SIRVAN DE PUNTO DE ENCUENTRO Y FORO DE DEBATE”. Por último, se asigna un 30% para la Línea Estratégica VII “IMPULSO DE MEDIDAS PARA UNA GESTIÓN ORIENTADA A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL, LA CALIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE”.

En líneas generales, el cumplimiento a nivel global del Plan de Objetivos en el año 2024 ha sido del 90,5%, lo que supone un incremento del porcentaje de cumplimiento de un 3,82 % respecto del año 2023, que fue del 86,68%.

Por Líneas Estratégicas, podemos destacar que la I, “FORMACIÓN ADAPTADA A LA REALIDAD DIGITAL Y AL NUEVO MODELO DE FUNCIÓN PÚBLICA”, se ha cumplido en un 80%, al haber logrado 16 de los 20 puntos porcentuales que le atribuye el Plan.

La línea estratégica II, “ESTUDIOS Y SEGUIMIENTO DE LAS OPINIONES Y ACTITUDES SOCIALES EN RELACIÓN CON LA HACIENDA PÚBLICA” se ha cumplido en su totalidad (100 %). Y lo mismo ha sucedido con las líneas estratégicas IV y VI, “EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y DEL RESTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS”. Su cumplimiento total ha supuesto una aportación del 20 % de todo lo ejecutado en el Plan.

La línea estratégica III, relativa a “ESTUDIOS Y SEGUIMIENTO DE LAS OPINIONES Y ACTITUDES SOCIALES EN RELACIÓN CON LA HACIENDA PÚBLICA” se ha cumplido prácticamente en su totalidad (91.5%). Su aportación al Plan ha sido de 9.15 puntos.

La línea estratégica V, dedicada a “ACTIVIDADES QUE SIRVAN DE PUNTO DE ENCUENTRO Y FORO DE DEBATE” ha alcanzado un casi completo cumplimiento, con un 8.75 % sobre 10%.

Finalmente, la línea estratégica VII sobre “IMPULSO DE MEDIDAS PARA UNA GESTIÓN ORIENTADA A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL, LA CALIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE” ha alcanzado un grado de ejecución del 88,6%, 8,6 puntos por encima del porcentaje de cumplimiento alcanzado en el ejercicio 2023 (80%) y aporta al conjunto del plan 2024, un total de 26,6 puntos.



A continuación, se exponen las razones por las que alguna de las actuaciones previstas no se han completado (11.5 % del total).

En lo que se refiere a la línea Estratégica I, “Formación de los nuevos funcionarios de Grupos A1 y A2 y la formación continua”, el objetivo 1.2.4 “Diseño de un itinerario formativo basado en el catálogo”, el catálogo de competencias se diseñó con la colaboración de la Escuela de Organización Industrial (EOI) y se pretende consensuar, además, con otras entidades. Dado que el convenio con la EOI se celebró en el mes de octubre, no hubo tiempo en el 2024 para avanzar y lograr este objetivo, que pasará formar parte de la planificación de 2025.

En cuanto al objetivo 1.2.5 “Diseñar un catálogo de competencias sobre la gestión económica-presupuestaria en la Administración Pública”, el catálogo de competencias ya está elaborado, sin embargo, se pretendía además darle la adecuada difusión para hacer partícipes a otras entidades y centros gestores del Ministerio de Hacienda, tarea para lo que no ha habido tiempo, por lo que esta fase se finalizará en el año 2025.

Así mismo, el objetivo 1.2.6 “Diseño e implementación de un curso basado en el marco de competencias en cada área de formación” se ha cumplido en un 50%. Debido al alto volumen de actividades formativas durante el periodo y a la limitación de recursos personal disponibles, no ha sido posible cumplir totalmente con lo planificado.

El objetivo 1.3.1 “Elaboración del diseño de un itinerario de formación de formadores e implantación de un curso basado en el mismo” se ha ejecutado parcialmente (50%). En concreto, se ha preparado un itinerario de formación de formadores, pero no ha sido posible llevar a cabo las labores de búsqueda de empresas o profesores para impartir un curso, contratarlos, diseñarlo, etc., debido a que se ha tenido que priorizar la ejecución de los cursos de competencias digitales, que forman parte de un proyecto esencial para la Escuela. Este objetivo también se concluirá en el año 2025.

Por lo que respecta a la línea Estratégica III, el objetivo 3.1.2 “Actualizar las herramientas fiscales de apoyo al asesoramiento”, se cumple al 50% por la reestructuración de personal de la unidad responsable, aunque está previsto que la actualización de los dos micro-simuladores de IVA e Impuestos Especiales se materialice en los próximos meses.

Si se analiza la Línea Estratégica V, el objetivo 5.3.3 “Liderar las líneas de cooperación al desarrollo en materia de formación sobre “justicia fiscal” y “lucha contra el fraude” del programa INTERCONECTA de la AECID”, se han cumplido al 50 % debido a que al alto volumen de actividades durante el año 2024 y a la limitación de recursos de personal necesario para su gestión, han dificultado que se completara.

En cuanto al objetivo 7.1.5 “Creación dentro de la Wifi del IEF un portal que permita que los diferentes colectivos de alumnos que acceden a la Wifi del IEF se puedan identificar para poder tener constancia de ello”, terminará de hacerse efectivo en enero de 2025 una vez se incorporen todos los cortafuegos al sistema de red.



El objetivo 7.2.1.4 “Reparación del pavimento de la acera y escaleras que rodean a los edificios del IEF” consiste en una actuación a realizar en una zona perimetral del edificio con incidencia en el paso y acceso de alumnos. Al estar acometiéndose actuaciones en otras zonas de acceso, no ha sido posible simultanear todas las reparaciones previstas con el fin de no bloquear la circulación de alumnos. Las actuaciones pendientes se llevarán a cabo en 2025.

En lo que respecta al objetivo 7.3.1.1 “Disminuir la demanda de suministro eléctrico mediante la utilización de energía solar fotovoltaica. Instalación de paneles solares en la cubierta plana del edificio de la cafetería”, esta actuación lleva asociada un proyecto de obras que requiere supervisión por parte del Ministerio de Hacienda y solicitud de licencia de obras municipal, tramites que han retrasado el inicio de la instalación.

Como conclusión, cabe resaltar el esfuerzo de las unidades del IEF para cumplir con los objetivos previstos, como refleja el cumplimiento a nivel global del 90,5%. Pese a situaciones no previstas que han dificultado el cumplimiento completo de los objetivos del Plan 2024, hay que resaltar que la organización ha sabido adaptarse a circunstancias cambiantes en un proceso imparable de transformación y ha logrado incrementar el porcentaje de cumplimiento respecto al año anterior.